

Resumen Ejecutivo de la Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Ejercicio Fiscal 2018

El mecanismo presupuestario proyectado para transferir recursos a las entidades federativas, para la prestación de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal o no ésta incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud, es el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). El FASSA pertenece al *Ramo General 33* Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y es operado en el estado de Tlaxcala por el Organismo Público Descentralizado de Salud de Tlaxcala (O.P.D. de Salud).

Su objetivo es *cubrir las necesidades de salud de la población sin seguridad social, mediante acciones fundamentales de atención, prevención y promoción de la salud; fomento y riesgo sanitario, capacitación y formación para la salud.*

Los programas públicos como el FASSA, deben evaluarse para identificar, entre otras cosas, el enfoque a resultados y las áreas de oportunidad que podrían mejorar el desempeño de éstos. Lo anterior, con base en el artículo 156 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2019 y el Programa Anual de Evaluación 2019. Este último estipula una evaluación de procesos para el FASSA durante el ejercicio fiscal 2018.

La presente evaluación de procesos del Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud, tuvo como objetivo general valorar la gestión operativa del FASSA, durante el ejercicio fiscal 2018 en el Estado de Tlaxcala, determinar la pertinencia de la ejecución y evidenciar si se cumple con metas y objetivos planteados, de manera eficaz, eficiente y oportuna.

La evaluación utilizó como principal referencia metodológica el Modelo de Términos de Referencia Evaluación de Procesos 2019 del Estado de Tlaxcala emitidos por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF).

En este sentido, la metodología se organizó en tres etapas que comprenden: la revisión documental, la cual integra el análisis de los documentos normativos y operativos y el diseño de los instrumentos para la recopilación de la información; el trabajo de campo, que incluye el levantamiento de la información a través de las entrevistas realizadas a los funcionarios y operadores del programa y; el análisis de gabinete, que abarca la revisión y comparación de la información documental y

la información levantada, la identificación de los procesos, la valoración de los atributos y la determinación del grado de consolidación operativa.

En la operación del FASSA se identificó un macroproceso que constituye el objetivo central del Fondo “*Cubrir las necesidades de salud de la población sin seguridad social, mediante acciones fundamentales de atención, prevención y promoción de la salud; fomento y riesgo sanitario, capacitación y formación para la salud.*” y del que derivan cinco procesos sustantivos: 1) solicitudes de apoyos, 2) Planeación: programación y presupuestación, 3) aprobación del Programa Operativo Anual, 4) ejecución: aplicación y ejercicio del recurso FASSA y 5) seguimiento de la aplicación del recurso y cierre.

Los principales hallazgos detectados son: un alto grado de consolidación operativa, que se refleja en una calificación de 4.5 de 5 puntos; la mayoría de los procesos identificados se encuentran en mayor o menor grado documentados, sin embargo, existen áreas de oportunidad; también se identificó correspondencia entre los procesos realizados en la operación y aquellos identificados en la normativa estatal y federal; un adecuado sistema de control y seguimiento programático y presupuestal (mensual y trimestral); y la generación de información de calidad con un alto nivel de desagregación.

El FASSA presenta áreas de oportunidad para el fortalecimiento operativo de los procesos detectados, por lo que se realizan las siguientes recomendaciones:

Actualización del manual de procedimientos: se recomienda integrar en un solo documento administrativo la información relacionada con el conjunto de operaciones y actividades que deben realizarse de manera secuencial y cronológica para el logro del FASSA.

Definir un flujograma general del Fondo: se recomienda elaborar un flujograma que señale las interacciones, defina las responsabilidades y transmita la imagen de una adecuada coordinación entre la O.P.D de Salud, sus direcciones y oficinas.

Integrar al manual de procedimientos el proceso de contraloría social y satisfacción de beneficiarios: O.P.D de Salud lleva a cabo el proceso de contraloría social y satisfacción de beneficiarios a través de la encuesta de satisfacción del Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de los Servicios de Salud, sin embargo, estos procesos no están integrados y documentados en el manual de procedimientos.

Formalizar los subprocesos de: 1) distribuciones salariales, 2) distribución de pagos de servicios generales entre las UMyAs y 3) distribución y entrega de servicios, suministros y materiales a beneficiarios finales: estos subprocesos forman parte de lógica de operación del Fondo y son necesarios para su ejecución. El O.P.D de Salud los lleva a cabo de forma coordinada y articulada, sin embargo, no están ordenados, agrupados y formalizados en un manual de procedimientos.

Clasificación de procesos y asignación de importancia respecto a las actividades administrativas y sustantivas: tener una clasificación entre procesos sustantivo y administrativos, permite dividir a los procesos en aquellos que se involucran directamente con el cumplimiento del logro de los objetivos del programa, de aquellos que funcionan como enlaces o proveedores de información, con el objeto de hacer más eficiente la operación.

Diseñar indicadores a nivel de procesos, para valorar la eficacia, oportunidad, suficiencia y pertinencia de los mismos: los indicadores para los procesos del FASSA funcionan como mecanismos para la implementación de mejoras, permiten detectar deficiencias y expone cómo estas afectan la gestión operativa y dificultan el logro de los procesos subsecuentes.

Realizar un ejercicio de planeación con visión de mediano y largo plazo: se considera un área de oportunidad realizar un ejercicio de planeación con visión de mediano y largo plazo, con el objeto de que el fondo establezca metas que generen un mayor impacto.

La valoración global del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud es la siguiente:

1. Los procedimientos, procesos y actividades que integran la gestión operativa del Fondo son *eficaces* para el logro de sus objetivos.
2. Los procesos, procedimientos y actividades del Fondo son *oportunos* para el logro de sus objetivos, aunque presentan áreas de oportunidad que requieren ser solventadas.
3. Los procesos operativos del FASSA son *pertinentes* para el logro de sus objetivos, ninguno de los procedimientos, procesos y actividades realizados por la O.P.D de Salud impactan negativamente en la operación del fondo.
4. No existen problemas y limitantes normativos para la operación del FASSA.

Es importante resaltar que contar con una documentación de procesos fortalece la administración pública y genera valor público, pues se convierte en una herramienta que consolida el programa y que ayuda a las transiciones ante los cambios de gobierno, administrativos o de personal.



O.P.D. SALUD

Disponer de procesos bien documentados que den cuenta de la forma en que se realiza la asignación de recursos, planeación, operación, seguimiento y evaluación da certeza, claridad y transparencia a la operación.